

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52025 MADRID

Edicto

Don Emilio José Zornoza Arana, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Anuncia:

1.º - Que con fecha 25 de noviembre de 2019 fue publicado en el BOE n.º 283, la declaración y conclusión del concurso 1740/2019 del deudor GOPROFESOR, S.L. con CIF B-87369195.

2.º - Que se ha advertido omisión en el edicto realizado no constando el nombre del concursado GOPROFESOR, S.L. y su CIF B-87369195.

3.º - Los plazos a que deban dar lugar la publicación de la declaración y conclusión del concurso, se computarán desde la publicación de la presente corrección de errores.

Madrid, 26 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Emilio Jose Zornoza Arana.

ID: A190068157-1